

MAESTRÍA EN ARTE SONORO | 2025

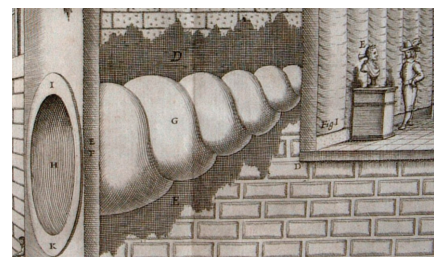
PLAN DE ESTUDIOS

Instituto de Música - Facultad de Artes -
Universidad de la República · Uruguay

**INSTITUTO DE MÚSICA
FACULTAD DE ARTES**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

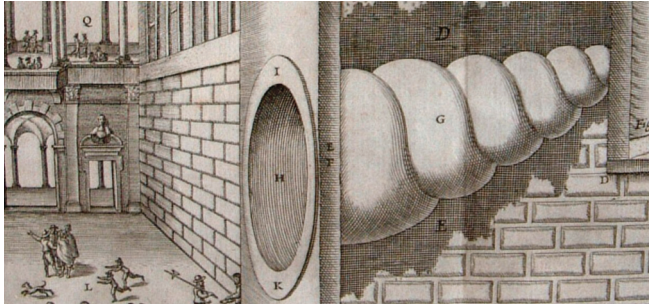


MAESTRÍA EN ARTE SONORO | 2025

PLAN DE ESTUDIOS

Instituto de Música - Facultad de Artes -
Universidad de la República · Uruguay

Documento preparado por la *Comisión Maestría en Arte Sonoro*, integrada por Melissa Ardanche (Asistente académica del Decanato), Osvaldo Budón (Profesor Agregado de Composición), Guzman Calzada (Asistente de Armonía y Contrapunto, Asistente académico del Decanato), Leonardo Croatto (ex-Director de la EUM, Profesor Agregado de Taller de Sonido), Beatriz Diconca (Asistente Académica de la Dirección de la EUM), Lukas Kühne (Profesor Agregado del Taller Experimental de Arte Sonoro), Fabrice Lengronne (Profesor Adjunto del Taller Experimental de Arte Sonoro y de Taller de Sonido) y Sofía Scheps (Asistente de Composición e Instrumentación).



MAESTRÍA EN ARTE SONORO - Plan de estudios INSTITUTO DE MÚSICA - FACULTAD DE ARTES

1. FUNDAMENTACIÓN

¿QUÉ ES EL ARTE SONORO?

El arte sonoro es la interacción entre sonido, espacio, tiempo, movimiento, materia y forma. Las obras artísticas que constituyen la producción del arte sonoro incluyen: esculturas e instalaciones sonoras, performances y obras multi-mediales, entre otras. Este amplio campo de creación puede describirse con el término de Douglas Kahn: el sonido en las artes.

ARTE SONORO, UNA DISCIPLINA MUY JOVEN

La formación tradicional académica y artística en el campo del arte sonoro – sobre todo en América del Sur, donde esta disciplina es aún incipiente – permite un campo fértil y fructífero de investigación y creación que abre espacio a novedosas propuestas culturales. Investigar y crear de forma profesional en el campo del arte sonoro presupone el aprendizaje de habilidades instrumentales y el dominio de los medios formales con sus diversas tecnologías así como su conceptualización estética.

Asimismo, el arte sonoro exige un examen profundo del sonido que abarca el conocimiento de los procesos de generación y transformación del mismo, así como una formación integral en todas las artes.

EL DESARROLLO DE UNA PERSONALIDAD ARTÍSTICA CONSCIENTE

El marco para este proceso de desarrollo artístico es la ampliación de los conocimientos y habilidades del o de la maestranda, combinados con su creatividad individual y el estímulo de la reflexión. Esto implica una formación técnica y artística sólida, que incluye el desarrollo de la capacidad crítica necesaria en un artista consciente de su rol social.

Para generar esta instancia se debe propiciar la creación de un espacio artístico libre donde el maestrando pueda enfocar sus propias preguntas y problemáticas en un entorno que habilite el desarrollo de una postura individual. Dicho proceso de desarrollo artístico personal y experimental, se basa en la investigación de diferentes contextos sonoros y estéticos que el maestrando debe transitar desde el inicio de sus estudios.

Además de la adquisición de conocimientos y técnicas, es fundamental para una percepción analítica profunda e incisiva, el uso innovador de la mirada crítica sobre sus propias posiciones artísticas, con la precisión técnica y teórica que permitan al maestrando sostener activamente sus propios intereses y personalidad.

UNA NECESIDAD INSTITUCIONAL

La creación de esta maestría responde también a la oportunidad de generar una formación de posgrado abierta a docentes y egresados de la Facultad de Artes y de

otros servicios de la Udelar en relación a lo sonoro. La oportunidad es también una necesidad para el desarrollo académico de la flamante Facultad de Artes en la disciplina musical y sonora: la formación de docentes que investigan y generan conocimiento, y la creación de espacios académicos y artísticos abiertos sobre el mundo.

2. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA

2.1 DENOMINACIÓN

Maestría en arte sonoro, del *Instituto de Música* de la *Facultad de Artes* de la *Universidad de la República*.

2.2 DURACIÓN NOMINAL: 30 MESES

2.3 ARTE SONORO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Actualmente, no existe oferta nacional para continuar la formación académica de los profesionales y artistas del sonido, de posgrado en música o arte sonoro. El convenio de la MINTER entre la EUM y la Universidade Federal de Rio Grande do Sul ha aportado su contribución para trabajar esta carencia, por única vez en 2019-2022.

Tampoco existen carreras interdisciplinarias en las artes, aunque si existen instancias de esa índole en algunos cursos y talleres de los servicios del área social y artística, adentro de carreras más generales.

Desde hace más de diez años se han desarrollado cursos de Educación Permanente que atañen al arte sonoro. En Anexo 5, algunos de esos cursos de Educación Permanente, que muestra la variedad de temáticas abordadas dentro del arte sonoro.

El interés constante mostrado para esa temática justifica que no se limite el aporte del Instituto de Música a cursos puntuales, sino que se complemente la currícula de la misma por un aporte mayor, esperado de los participantes a esos cursos: un posgrado específico en arte sonoro. La gran diversidad de ejes del arte sonoro y el carácter interdisciplinario implican un posgrado de cierta duración, o sea una maestría.

2.4 MAESTRÍA EN ARTE SONORO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA DEL SUR

La formación tradicional académica y artística en el campo del arte sonoro – sobre todo en América del Sur, donde esta disciplina es aún incipiente – permite un campo fértil y fructífero de investigación y creación que abre espacio a novedosas propuestas culturales. Investigar y crear de forma profesional en el campo del arte sonoro presupone el aprendizaje de habilidades instrumentales y el dominio de los medios formales con sus diversas tecnologías así como su conceptualización estética.

Asimismo, el arte sonoro exige un examen profundo del sonido que abarca el conocimiento de los procesos de generación y transformación del mismo, así como una formación integral en todas las artes.

La propuesta de instalar la Maestría en arte sonoro en el Instituto de Música es la continuación lógica de un proceso iniciado hace catorce años con el abordaje del arte sonoro como objeto de estudio en la educación artística y la investigación, en el ámbito de una necesaria actualización en el marco de las tendencias estéticas contemporáneas ya activamente instaladas en otros ámbitos académicos.

El programa de la Maestría en Arte Sonoro del Instituto de Música permitirá adquirir

un título de maestría en este campo en una universidad pública sudamericana, lo cual permitirá profundizar la apertura a vínculos de interés e intercambio internacional.

El programa estará abierto a la participación de artistas, músicos, ingenieros, investigadores, arquitectos, científicos y todos aquellos interesados en el amplio campo del arte sonoro. La propuesta es interdisciplinaria y está orientada a la realización de proyectos de creación e investigación con un componente importante de intercambio colectivo acompañada de un enfoque social de relacionamiento con el medio.

2.5 NÚCLEOS Y REDES DE FORMACIÓN

Con su carácter interdisciplinario, el arte sonoro abre un espacio para la creación de amplias redes académicas de desarrollo artístico, de carácter nacional, regional e internacional. Dichas redes enriquecerán a los estudiantes tanto a lo largo de sus estudios, como en el marco de sus futuras actividades profesionales.

3. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

- Formar creadores e investigadores en la línea de desarrollo artístico que ofrece el programa.
- Construir un espacio teórico y práctico para desarrollar núcleos y redes de formación e investigación multidisciplinarios (e interinstitucionales) en las líneas del programa.
- Desarrollar el lenguaje artístico, la precisión y los conocimientos teóricos, que a través de un enfoque perceptivo, analítico e innovador estimulen y promuevan la exigencia en la concepción, elaboración y presentación del trabajo de egreso.
- Proporcionar una formación que capacite al egresado para trabajar, de forma autónoma, los conceptos del arte sonoro.
- Fomentar la calidad en la conceptualización y la realización artística.

4. EJES ESTRUCTURALES DE LA MAESTRÍA

La maestría propone la articulación de dos ejes principales no excluyentes y mutuamente enriquecedores: la creación y la investigación.

Las líneas a desarrollar en el ámbito creativo parten de la adquisición de técnicas y conceptos, apuntando a fomentar sobre esa base las prácticas artísticas propias del arte sonoro.

En el ámbito de la investigación aportar instrumentos metodológicos y estrategias con la finalidad de fomentar una actitud crítico-analítica en el maestrando.

5. ANTECEDENTES DEL ARTE SONORO

5.1 ANTECEDENTES GENERALES

En el crepúsculo del siglo XIX, la ciencia trató de diferenciar el ruido y la música. Helmholtz (alrededor de 1860) definió las bases de un acercamiento a la música desde la acústica, a partir de la diferenciación radical del ruido y la música. Años más tarde, en los albores del siglo XX, en el rumor de los preparativos de la primera guerra mundial, Luigi Russolo y los futuristas italianos reivindican el ruido como parte de la música, y la voz como fuente sonora artística más allá del lenguaje hablado. En 1913, publican el *Manifiesto futurista "El Arte de los Ruidos"*, construyen instrumentos de ruido y desarrollan la poesía sonora, poesía del sonido antes que de la palabra.

Rota la frontera entre ruido y música, se abren infinitos caminos de arte sonoro. Con esa frontera, caen otras: la división absoluta entre los músicos herederos de las musas y el público pasivo sentado en las butacas de la sala de concierto se esfuma cuando Arsenyi Avraamov, futurista ruso, convoca a una ciudad entera, ciudadanos, espacio y máquinas, para la realización de su *Simfoniya Gudkov* (Sinfonía de sirenas de fábricas, en Baku, Azerbaiyán, en 1923): nace una arte sonoro participativo que es al mismo tiempo una intervención sonora urbana.

La frontera del timbre también se irá rompiendo entre las dos guerras, con la aparición de los primeros instrumentos electrónicos. Y también la forma tradicional de concebir la música con las experimentaciones de dibujar música o sonido sobre película de cine.

La voz y la palabra son otra parte del arte sonoro que se van a despojar del único formato discursivo para adoptar e integrar otras formas sonora. Con los futuristas y los dadaístas de principios del s. XX, la poesía se vuelve sonora y se aleja del discurso directo: sonora antes que textual, gráfica antes que escritura. Marinetti con sus poemas de guerra o Kurt Schwitters, con su *Ursonate* (1928), inician una exploración sonora del lenguaje hablado, que continuarán muchos hasta hoy.

Pero la voz es también cantada, y no escapará a la investigación sonora, desde la música tanto como desde otros lugares. Marcel Duchamp introduce la composición musical con dados, entre tantas otras innovaciones, tema retomado luego por su cómplice John Cage. Sus *Song Books*, los *Canti del capricorno* de Scelsi o el trabajo experimental de Demetrio Stratos o Fátima Miranda exploran a la vez técnicas vocales de todas culturas, y formas expresivas a la frontera del teatro, la música y la poesía.

Con el nacimiento de la radio, se abre otro espacio de arte sonoro: el teatro radiofónico y su ambientación sonora, entre otras formas de experimentación con la nueva herramienta. De ahí nace, después de la segunda guerra mundial, el concepto de la música concreta y la idea de una música *experimental*. Más tarde, con John Cage (1950) y la reivindicación del silencio y del entorno sonoro como parte de la música, el arte sonoro se define como sin límite.

La efervescencia posguerra es también la oportunidad para el desarrollo de esculturas sonoras pensadas como integración plástico-sonora: las *Estructuras sonoras* de los hermanos Baschet, los instrumentos de Harry Partch, o, más tarde, los instrumentos de Walter Smetak o Joaquín Orellana, entre otros.

El desarrollo de la conciencia por el medio ambiente y la contaminación sonora abre otro camino: el estudio del paisaje sonoro y su integración en la producción sonora, a partir de la creación sonora basada en grabaciones de paisaje sonoro o a partir de intervención sonora en el paisaje físico.

Muchos otros ejemplos, experimentaciones, nuevas tecnologías o prácticas innovadoras se podrían agregar a esta breve historia del arte sonoro. Ese comparte con la música, así como con las otras artes, muchas características y al mismo tiempo, se diferencia de cada una de las mismas por unir las y borrar las fronteras tradicionales entre ellas.

Los desafíos de hoy son grandes: continuar la exploración de los caminos abiertos y desarrollar otros nuevos, tales como la utilización de materiales reciclados, la red mundial y la música cibernética, la robótica y la algorítmica, el arte sonoro multimedial, etc.

5.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS (ARTE SONORO EN LA EUM, AHORA INSTITUTO DE MÚSICA)

El arte sonoro en Uruguay ha tenido un desarrollo académico importante en la ex-EUM, muy especialmente enmarcado en el trabajo del Taller experimental de Arte Sonoro del ahora Instituto de Música de la Facultad de Artes¹, y a través de la plataforma Festival Internacional de Arte Sonoro *Monteaudio* (del mismo taller), evento que organiza en Uruguay cursos, encuentros, charlas, exposiciones y actividades performáticas relacionadas al arte sonoro, desde 2013.

Varios núcleos de investigación se desarrollaron en la EUM desde los años 90: el Estudio de Música Electroacústica, el Proyecto Paisaje Sonoro, el Taller experimental de arte sonoro o el Cuarteto de guitarras microinterválicas, produciendo conocimiento y obras artísticas.

La Maestría en arte sonoro es el resultado de una orientación tomada desde hace varios años por la EUM. La plataforma del Festival internacional de arte sonoro Monteaudio, con ya seis ediciones, es la concreción de esta orientación y la oportunidad de encuentros y de desarrollos académicos previos al inicio de esta maestría. Diversos cursos de educación permanente se realizaron en el marco de estos festivales, explorando aspectos varios del arte sonoro, con artistas y docentes de diversos países de la región y del mundo: Hildegard Westerkamp, Nicolas Collins, Llorenç Barber, Montserrat Palacios, Hans Ulrich Werner, Carsten Stabenow, Rainer Krause, Nicolás Varchausky, Kunsu Shim, Gerhard Stäbler, Vincent Barras, Jacques Demierre, Bernd Bleffert, Janete El Haouli, etc. Fue la oportunidad de establecer vínculos así como de profundizar una visión común del arte sonoro al principio del siglo XXI, materializada por entrevistas grabadas con cada uno de los invitados.

6. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

6.1 INGRESO

Pueden postular a la Maestría:

- Egresados de las licenciaturas de la Facultad de Artes
- Egresados de las carreras de grado de las Facultad de Información y Comunicación, Arquitectura, Humanidades, Ingeniería, Ciencias, u otras equivalentes de otros países u otras universidades.
- Egresados de carreras terciarias con orientación artística (IPA-Música, Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático, EMAD)

¹ www.formaysonido.org

En consonancia con la amplitud, diversidad y heterogeneidad del campo del Arte Sonoro, el perfil de ingreso a la Maestría es de amplio espectro. Podrán acceder a la Maestría en Arte Sonoro quienes pudieran acreditar ante las autoridades académicas del Posgrado una capacitación y formación previa que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión, tal como se establece en el artículo 1º de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República. En este sentido, se evaluarán cuidadosamente los antecedentes de formación de cada aspirante en relación a los programas de cursos para verificar que el/la aspirante cuenta con los conocimientos previos necesarios para poder abordar el Plan de Estudios.

En algunos casos, atendiendo a los antecedentes de los y las aspirantes, se podrá recomendar la inscripción a cursos de grado del Instituto de Música, para adquirir conocimientos específicos, imprescindibles para el aprovechamiento de algunos de los cursos de la Maestría.

Serán requisitos complementarios:

- Dominio básico de informática e Internet
- Carta-presentación en la que se expliciten los motivos por los cuales se desea cursar la Maestría
- Un primer esbozo o idea general del proyecto de creación o investigación a desarrollar.

El Comité Académico de la Maestría seleccionará a los postulantes sobre la base de la evaluación de los requisitos.

Se podrá realizar, a criterio del comité académico, una entrevista personal con cada candidato.

Cualquier excepción a las cláusulas anteriores – debidamente justificada – será considerada por el Comité Académico de Maestría.

6.2 PERFIL DE EGRESO

Al egresar de la Maestría, el maestrando habrá adquirido herramientas para el desarrollo de su potencial creativo y herramientas de investigación aplicables al ámbito del arte sonoro y a la interacción del sonido con las demás manifestaciones artísticas; poseerá conocimientos y habilidades en el campo de la tecnología aplicada a las artes; habrá transitado procesos de análisis, elaboración de proyectos y realización de obras en diferentes formatos.

7. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

La oferta de cursos del Plan de Estudios será diseñada cuidadosamente apostando a un balance que permita generar espacios de discusión, investigación y creación generales que reúnan a maestrandos/as con antecedentes disciplinares diversos, así como otros espacios en los que desarrollar y profundizar conocimientos específicos. En este sentido, se orientará a los/as maestrandos/as respecto a sus trayectorias atendiendo a los conocimientos previos que puedan requerir algunos cursos. Para estas orientaciones se evaluarán los antecedentes de formación de cada maestrando/a y los proyectos presentados, en relación a los programas y requerimientos de conocimientos previos de cada curso.

7.1 ESTRUCTURA ACADÉMICA

Los cursos del programa de maestría durarán cuatro semestres, que se dividen en tres secciones:

- El primer semestre se centra en temas relacionados con los estudios del sonido y de los fenómenos perceptivos en otros campos del arte.
- El segundo y tercer semestres desarrollan las bases del primero en sus aspectos conceptuales y prácticos.
- El cuarto semestre se dedicará a una síntesis de lo previamente adquirido que confluirá en la elaboración del trabajo de egreso.

El trabajo de tesis se desarrollará a lo largo de los cuatro semestres: preparación del anteproyecto (1^{er} semestre), preparación del proyecto (2^o semestre), inicio de la realización del proyecto (3^{er} semestre), finalización del proyecto de egreso (4^o semestre), con un plazo máximo de un semestre adicional, y de hasta dos, en casos debidamente justificados.

El estudiante tendrá varias opciones curriculares a partir del 2^o semestre. Será asesorado para la construcción de su trayectoria curricular por su asesor curricular. Para la elaboración de su proyecto de egreso, el maestrando podrá elegir un tutor externo o perteneciente a la carrera, de acuerdo a lo establecido por la ordenanza de Posgrado de la Udelar.

7.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA

- Cursos de carácter general, que abarcan temas básicos que sirven para desarrollar y fortalecer los estudios específicos posteriores.
- Cursos metodológicos destinados a aportar marcos teóricos y herramientas de creación e investigación a los Mastrandos.
- Seminarios específicos desarrollados en torno a los diferentes ejes temáticos.
- Proyectos creativos colectivos a lo largo de los dos primeros semestres: se desarrollarán con la colaboración de todos los participantes a partir de un eje definido por la comisión de la maestría.
- Talleres prácticos de experimentación, tecnologías, creación, trabajo colectivo y otros, orientados a desarrollar en la praxis los conocimientos adquiridos en los cursos y seminarios específicos y responder a las necesidades de los proyectos finales de los maestrandos.
- Seminarios de tesis y proyectos finales, destinados a profundizar en aspectos concretos de la labor de creación e investigación, como insumo para los proyectos de egreso.
- Tesis. Podrá tener carácter de investigación, inscripta en alguna de las líneas definidas por la Maestría, o un proyecto de creación artística que signifique un aporte innovador en las prácticas del arte sonoro. Este último deberá contemplar la presentación pública de la obra y la defensa de un trabajo escrito en torno a la investigación que produjo la obra.
- Cursos, seminarios o talleres opcionales que podrán ser ofrecidos en el marco de la maestría, o cursarse en otros programas de grado o posgrado de la Universidad de la República u otras instituciones nacionales o extranjeras, que desarrollen líneas

de trabajo afines o complementarios a la Maestría.

- Las líneas de investigación iniciales de la maestría, entre las cuales cada maestranda/maestrando tendrá que elegir para adscribir su orientación, serán las siguientes:

- Paisaje sonoro
- Espacialidad del sonido
- Algorítmica
- Sonido y sociedad.

7.3 ESTRUCTURA CURRICULAR

cuadro de contenidos y créditos tentativos

Los contenidos de cada unidad curricular son presentados brevemente en el anexo 1.

Contenidos obligatorios

Historia, teoría, práctica y estética del arte sonoro - tesis

semestre 1	semestre 2	semestre 3	semestre 4
Paisaje sonoro 1 (4 créditos) <i>sensibilización auditiva</i>	Tecnologías del sonido (4 créditos)	Coloquio-seminario preparativo de tesis 1 (3 créditos)	Coloquio-seminario preparativo de tesis 2 (4 créditos)
Epistemología del sonido en el arte (4 créditos)	Historia del arte sonoro (4 créditos)	Taller de redacción de tesis* (4 créditos)	Tesis, redacción y defensa (40 créditos)
Metodología de la investigación en arte*² (4 créditos)			
Proyecto creativo colectivo 1 (3 créditos)	Proyecto creativo colectivo 2 (3 créditos)		

Contenidos optativos y electivos

Los cursos optativos son cursos propuestos por la Maestría entre los cuales el o la maestranda deberá optar según la orientación que desee dar a su trabajo.

Los cursos electivos son cursos o actividades de la Universidad que propondrá cursar el o la maestranda y que deberán ser ratificados por la Comisión de la Maestría.

² Los módulos marcados con asterisco (*) serán compartidos con la Maestría en Arte y Cultura Visual, del Instituto de Bellas Artes.

Contenidos optativos

semestre 1	semestre 2	semestre 3
Acústica física y perceptiva (4 créditos)	Acústica organológica (4 créditos)	Paisaje sonoro 2 (4 créditos) <i>ecología acústica</i>
Arte y sociedad, estudios comunitarios* (4 créditos)	Arte y sociedad, estudios urbanos* (4 créditos)	Espacialización de sonido (4 créditos)
Taller de improvisación (4 créditos)	Estudios de performance* (4 créditos)	Experiencia estética y prácticas cotidianas* (5 créditos)
Taller de construcción de objetos sonantes (4 créditos)	Taller de escultura sonora e instalación (4 créditos)	Algorítmica - generación sonora automatizada (4 créditos)
Oralidad y poesía sonora (4 créditos)	Taller de arte radiofónico (4 créditos)	Live electronics (4 créditos)
	Síntesis de sonido (4 créditos)	

7.4. ESTRUCTURA DE CRÉDITOS

Los créditos se reparten de la siguiente manera:

Contenidos obligatorios:

cursos: 6 cursos, 24 créditos

preparatoria de obra y tesis: 2 proyectos creativos colectivos y 2 coloquios-seminarios, 12 créditos

obra y tesis: 40 créditos

Contenidos optativos³:

cursos por 24 créditos (mínimo)

Contenidos electivos⁴:

cursos por 20 créditos (mínimo)

Total: 120 créditos

Para el cursado de la Maestría en arte sonoro, se recomienda contar con comprensión lectora de un idioma extranjero; este extremo podrá ser regulado por la Comisión de Posgrado.

7.5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para la aprobación de los Cursos, seminarios y talleres, el estudiante deberá:

- Cumplir con el 75 % de asistencia a las clases.
- Cumplir con los trabajos que asignen los docentes en los diferentes cursos, talleres y seminarios, incluidos los proyectos creativos colectivos.

7.6. REQUISITOS DE EGRESO

- Haber cubierto la totalidad de los créditos correspondientes a la Maestría.
- Elaboración y presentación del trabajo de tesis ante un jurado, que para tal efecto se integrará oportunamente.

8. CUERPO DOCENTE

8.1 ESTRUCTURA Y RÉGIMEN DOCENTE

Para el desarrollo académico de esta Maestría se contará con la estructura docente base de la Facultad de Artes. El cuerpo docente se organizará teniendo presente la necesaria ejecución de, al menos, los siguientes roles:

- Profesores estables, incluyendo un coordinador de la maestría
- Profesores contratados
- Profesores visitantes
- Tutores

8.2 MATERIAS ELECTIVAS EN COORDINACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Coordinaciones posibles para el cursado de las electivas a nivel del Instituto de Música con otras facultades e institutos de laUdelar:

- Instituto de Bellas Artes, e Instituto de Artes Escénicas (cuando se integre) de la Facultad de Artes
- Facultad de Información y Comunicación
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Arquitectura

Otras coordinaciones posibles: Universidades Extranjeras

- Argentina / UNQ Universidad Nacional de Quilmes

- Alemania / UDK Universidad de Artes Berlin, HBKsaar - Saarbrücken
- Brasil / Brasilia, Bello Horizonte, Porto Alegre, Río Grande do Sul
- Chile / Universidad de Chile de la Facultad de Artes, Santiago, programa de Posgrado
- España / Universidad de Barcelona, Facultad de Artes; Universidad de Valencia
- Finlandia / Aalto Universidad de Arte y Diseño Helsinki; SibA, Academia de Sibelius Universidad de Artes Helsinki
- México / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) programa de Posgrado, Facultad de Música y Facultad de Artes
- Noruega / Bergen Academia de Arte y Diseño.

En varias de estas Universidades – con las cuales ya se han establecido contactos y en algunas de las cuales han realizado y realizan sus posgrados docentes del Instituto de Música – existen posgrados académicos en arte sonoro y disciplinas afines, de reconocido nivel, en los que nuestros estudiantes podrían cursar algunos módulos. Asimismo, a través de los programas de intercambio y cooperación académica, se preve la posibilidad de invitar docentes externos nacionales y extranjeros a nuestra maestría.

Los maestrandos podrán asimismo presentar a su orientador académico propuestas de cursado en otras universidades, las que deberán ser avaladas y autorizadas por el Comité Académico de la Maestría en arte sonoro.